

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 25-05-2015 17:05:23

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-103-L115

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 2766-332-SE15

<b>SEÑOR (ES) :</b>	INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA	<b>A Sr (a) :</b>	JOSE HUGO ALEGRIA SALAZAR
<b>DIRECCIÓN :</b>	LOS JARDINES 261 Ñuñoa	<b>FONO :</b>	(56) (2)23039400
<b>RUT :</b>	76.055.804-4	<b>FAX :</b>	
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-103-L115		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	26-05-2015		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241120	Lágrimas artificiales	800 Unidad	LÁGRIMAS ARTIFICIALES	METICEL OFTENO 10 ML ISP: F-1677513 Se adjunta ficha técnica. VENCE 05 2016. Despacho de 1 a 2 días hábiles después de aceptada la orden de compra, monto mínimo de despacho 40.000 neto, Flete incluido.	1.794,00	0,00	0,00	1.435.200

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

<b>Neto</b>	\$	<b>1.435.200</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.435.200</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>272.688</b>
<b>Total</b>	\$	<b>1.707.888</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Op 5/69 M-627 Res F lte CC110902 "Programa de Resolutividad en Atención Primaria de salud Año 2015"  
Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna a Nombre de Priscilla Mendez

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>